



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Martha Elena Guarín Morales
Demandado	Norbei Alexander Suaza Romero
Radicado	050013110014-2022-00510-00
Decisión	Incorpora y requiere

Allegadas las constancias de los envíos por correo electrónico de los oficios de las medidas previas decretadas, estas se incorporan al proceso, al igual que la contestación de TransUnión.

De otra parte, se requiere a la parte demandante para que aporte en debida forma la constancia de notificación del demandado, toda vez que con la guía aportada no se tiene certeza de lo remitido por la parte ejecutante, lo cual es esencias para salvaguardar el derecho de defensa de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **241fd18777459e03005b1a1fa2d53391f166cfbde1d3146b2d923a7ebf715aef**

Documento generado en 04/11/2022 03:02:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>